



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	84	2019
------------	----	------

Sesión 18 /2019 ORDINARIA

San Bautista, 27 de junio de 2019

VISTO: Que es necesario contar con (material de construcción) malla de hierro para las remodelaciones de la plaza pública.

CONSIDERANDO:

1-Que el Municipio continúa cumpliendo con las metas propuestas

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

1-AUTORIZAR el gasto hasta \$300.000 -para (material de construcción) malla de hierro , para la remodelación de la Plaza Pública

2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 300.000.- (son pesos uruguayos trescientos mil) a la Empresa FERNANDEZ BLANCO DIEGO .,Rut. 020067920017.

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

CLISERINA NUNEZ PRIET
CONCEJAL

WALTER FASSANUELLO
WALTER FASSANUELLO